

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ORDOMA S.A. EN EL PERÍODO 2011.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias debo informar a los señores accionistas que he procedido a revisar los libros de contabilidad, documentos y más papeles contables de ORDOMA S.A así como los balances y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

En mi opinión representan la situación financiera de la empresa de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados habiéndose observado además el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.


El comisario.

